MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-1526-2026

FECHA: 07 de abril de 2026 **HORA:** 3:00 PM

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS CÍVICAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL QUE DIFUNDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN UN PERIÓDICO TIPO TABLOIDE CON FRECUENCIA SEMANAL Y DE CIRCULACIÓN LOCAL.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON – SECRETARIO GENERAL (E)

NATALIA ELENA VELASQUEZ – SUBSECRETARIA DE DESPACHO

INVITADO:
JUAN CARLOS ZAPATA – TECNICO ADMINISTRATIVO

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **DAM-1100-1526-2026,** encontrando que se presentó una propuesta.

Propuesta N°1: Presentada el día 01/04/2026 a las 2:34 PM, por la señora **TATIANA FIERRO HERRERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.790.886 de Tuluá Valle, Persona Natural, Propietaria del establecimiento de comercio **"EL PERIÓDICO VALLE"** identificado con el No. de Nit 38.790.886-5, Matricula Mercantil No. 61544 del 15 de abril de 2016 de la cámara de comercio de Buga. En los siguientes términos:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	**TATIANA FIERRO HERRERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.790.886 de	Oferta en plataforma Secop II	$14.960.000

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DAM-1100-1526-2026

	Tuluá Valle, Persona Natural, Propietaria del establecimiento de comercio **"EL PERIÓDICO VALLE"** identificado con el No. de Nit 38.790.886-5		

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la señora **TATIANA FIERRO HERRERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.790.886 de Tuluá Valle, Persona Natural, Propietaria del establecimiento de comercio **"EL PERIÓDICO VALLE"** identificado con el No. de Nit 38.790.886-5, Matricula Mercantil No. 61544 del 15 de abril de 2016, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($14.960.000)**.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**TATIANA FIERRO HERRERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.790.886 de Tuluá Valle, Persona Natural, Propietaria del establecimiento de comercio **"EL PERIÓDICO VALLE"**
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	Cumple.
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Cumple.
FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR EN CASO DE HOMBRES CON EDAD IGUAL O INFERIOR A LOS 50 AÑOS	N/A
CERTIFICADO MATRICULA MERCANTIL	Cumple.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-1526-2026

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTADOR)	Cumple.
ANTECEDENTES PENALES POLICIA	Cumple.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	Cumple.
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	Cumple.
ANTECEDENTES POLICIVOS- MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple.
INHABILIDADES SEXUALES	Cumple.
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN O ACREDITAN LA EXPERIENCIA	Cumple.
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	Cumple.
Calificación de requisitos jurídicos y de experiencia	Cumple.
Valor de la Oferta	$14.960.000
Calificación	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, **No. DAM-1100-1526-2026** con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, se determinó que la propuesta presentada por la señora **TATIANA FIERRO HERRERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.790.886 de Tuluá Valle, Persona Natural, Propietaria del establecimiento de comercio **"EL PERIÓDICO VALLE"** identificado con el No. de Nit 38.790.886-5, Matricula Mercantil No. 61544 del 15 de abril de 2016, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($14.960.000)**. Cumple con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en el proceso, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de selección de mínima cuantía.

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. DAM-1100-1526-2026

de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON
SECRETARIO GENERAL (E)

NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA
SUBSECRETARIA DE DESPACHO

INVITADO

JUAN CARLOS ZAPATA
TECNICO ADMINISTRATIVO